

**PERÚ**Ministerio  
del AmbienteViceministerio  
de Desarrollo Estratégico  
de Recursos NaturalesPrograma Nacional de Conservación  
de Bosques para la Mitigación del  
Cambio Climático**PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN DEL  
CAMBIO CLIMÁTICO****RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR  
CONVOCATORIA CAS N° 017-2017-MINAM/PNCB****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE  
ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

<b>N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CALIFICACIÓN (APTO /NO APTO)</b>
1	BENITES VELA ERIKA DEYSI	APTO
2	QUICAÑO FONSECA KATTY	APTO
3	CAJAVILCA SOLIS FABIOLA	APTO
4	ORTIZ CUEVA FANY RAQUEL	APTO
5	ZEGARRA VALVERDE JOEL JULIO	APTO
6	AYBAR PACHECO JACKELINE	APTO
7	CHÁVEZ ROJAS MARÍA CONSUELO	APTO
8	COSIO TICLAVILCA MYLENE JENNIFER	APTO
9	HEREDIA HERRERA LOURDES STEFANNY	APTO
10	ESPINOZA ESPÍRITU FRANKLIN ALEXANDER	APTO
11	LÓPEZ TÁVARA JULISSA ALEXANDRA	APTO
12	DÍAZ CHÁVEZ NANCY	APTO
13	BOCANEGRA AZAÑA YESENIA MILAGROS	NO APTO
14	CANALES SALCEDO KARINA	NO APTO
15	CHINCHAY SILVA AURORA	NO APTO
16	MAMANÍ PARAVECINO NANCY GLADYS	NO APTO
17	MARTÍNEZ RIVERA SHIRLEY	NO APTO
18	FRANCO DEL CASTILLO KELLY	NO APTO
19	SANTOS ALMANZA CLAUDIA LUCERO	NO APTO

La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

- Etapa : **Evaluación Técnica**
- Fecha : lunes 29 de mayo de 2017
- Lugar : Calle Los Nogales N° 236, San Isidro, lima  
(Ministerio del Ambiente)
- Hora : 11:00 a.m. hora exacta  
Los postulantes que lleguen después de la hora programada no podrán ingresar a rendir su evaluación.
- Temario : La evaluación abarcará los siguientes temas:  
1. Manual de Operaciones del Programa Nacional de Conservación de Bosques.  
2. Ley N° 25323 – Ley Sistema Nacional de Archivos  
3. Redacción de documentos.



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio  
de Desarrollo Estratégico  
de Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación  
de Bosques para la Mitigación del  
Cambio Climático

#### 4. Ley del Código de Ética de la Función Pública

Los postulantes, para ser identificados, deberán presentar su Documento Nacional de Identificación - DNI.

San Isidro, 26 de mayo de 2017

**EL COMITÉ EVALUADOR**